



**Ilustre Municipalidad de Papudo  
Secretaría Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°001-2023  
CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD  
CIVIL COMUNA DE PAPUDO**

**FECHA: 19 de enero de 2023.  
HORA : 16:30 horas.**

La sesión es presidida por el Alcalde (S) Sr. PABLO OLIVARES COLLAO y cuenta con la asistencia de los señores Consejeros que se indica;

**SRA. PATRICIA ARAYA NAVARRO.  
SRA. VALERIA REINOSO FREDES.  
SRA. CATALIAN PÉREZ GUERRA.  
SRA. FELISA GARAY ASTUDILLO  
SR. ROBERTO PALMA PALMA.  
SR. MARIO PIÑA CARDENAS. VIA ZOOM  
SR. MAURICIO SILVA MÉNDEZ**

**SECRETARIA MUNICIPAL (S): BEATRIZ ROCO RAMIREZ.**



## **Primer Punto:**

### **Presentación Ordenanza Retiro de Cables en Desuso**

Pablo Olivares, preside la sesión en calidad de Alcalde (S), se da comienzo a la sesión tratando el primer punto de tabla, el cual fue solicitado por la Vicepresidenta del Cosoc, a raíz de un requerimiento de este mismo Consejo de la Sociedad Civil y es la Ordenanza de retiro de cables en desuso en la Comuna de Papudo, tanto el proceso de instalación, retiro y su identificación, la cual es una nueva Ley, de la cual se armó un borrador por parte del municipio, esta se les entrega a los consejeros con el fin de que sea leído y estudiado y se fija como fecha en la próxima sesión poder trabajar en el, además se hace entrega de la normativa con instrucciones generales por parte de la Subsecretaria de Telecomunicaciones, señala que hay una ley que es la N° 21.172, que regula la determinación de los responsables, la adecuada instalación e identificación, modificación, mantención, ordenación, traslado y retiro de lo que es los cables en desuso que en el fondo se califican como desechos y deberán ser retirados por las respectivas concesionarias o permissionaria a su costo, eso a grandes rasgos.

Por otro lado, señala que para que ustedes sepan y podamos entendernos todo lo que es los postes de la vía pública, instalaciones físicas que tienen cables, por regla general son postes de propiedad de la concesionaria del servicio eléctrico que en Papudo es la empresa CGE y hay otros postes de iluminación pública que están instalados en la vía pública, que corresponden a postación que es propiedad Municipal o puede existir en casos muy puntuales, de postes que sean de propiedad de un particular que ha pedido la autorización para instalación de un poste en la vía pública. Sin embargo, el problema está radicado principalmente en lo que tiene que ver con los postes que son propiedad de CGE, con el concesionario y sobre esos postes están instalados el suministro eléctrico y luego hay una cantidad de empresas de distintas categorías principalmente telecomunicaciones, cable y fibra que es en el fondo lo que tiene que regular esta Ordenanza.

Consejera Reinoso, menciona que la ordenanza les exige que ellos cumplan con su responsabilidad.

Pablo Olivares, exactamente, el único mecanismo que como Municipalidad tenemos para hacer efectiva esta ley es hacer una ordenanza, además señala que todos los cables en desuso dependen de alguna manera de esta ordenanza.

Consejera Araya, una pregunta es retroactivo, ósea parte de la ordenanza o de ahí para tienen que hacer todo.

Secretaria Municipal(s), pero no es retroactivo, nada es retroactivo, hacemos la ordenanza y empezamos.



Pablo Olivares, a ver qué es lo que tiene que determinar la ordenanza, para todos los actores que tienen este problema, la compañía eléctrica que es la más feliz con esto, porque para ellos es un problema tener otros proveedores en su espacio, de hecho, en estricto rigor, ellos debiesen pedirle permisos a la compañía eléctrica porque ellos son dueños de los postes y también debiesen pagarles.

Por otro lado, menciona que esta ordenanza esta pedida por ustedes como Cosoc y nosotros hemos avanzado y tenemos un primer borrador e indica que hoy entregárselos y explicárselos como viene para ver como debiese funcionar, de todos modos, yo espero que de aquí a cuatro meses tener la ordenanza aprobada por el Concejo Municipal y luego de ahí viene el trabajo con las empresas y después iniciar todos los procedimientos que son el retiro.

Consejera Araya, habla algo sobre el reciclaje de los cables, cobre y todo eso.

Pablo Olivares, no, porque además hay propiedad, por eso lo primero es saber qué es lo que hay y a quien pertenece y la persona que es dueña debiese retirarlos, pero eso probablemente en muchos casos, eso no va hacer posible.

Consejera Reinoso, en el caso que no apareciera el propietario.

Pablo Olivares, tiene que retirar la Municipalidad, menciona que hay multa y sanciones.

Consejera Araya, menciona que una ordenanza siempre es bienvenida porque ordena las cosas, pero ustedes como lo ven como Municipio al aplicar esta ordenanza en que va a beneficiar al balneario.

Pablo Olivares, señala que principalmente partes de los problemas que se generan en la luminaria pública tiene que ver con cables en desuso que afectan la red de suministro eléctrico.

Consejero Piña, da las gracias al Director de Secplan y Administrador Municipal, porque a mí me llegaron varias consultas y preocupación por este tema y el Director de Secplan fue muy amable en dar una respuesta que se iba a trabajar en ella y que esto es fruto de las inquietudes que los vecinos plantearon en algún momento, así que muchas gracias y ojalá que las empresas se pongan las pilas.

Pablo Olivares, ya empezar con una ordenanza es clave.

Consejero Piña, yo quisiera mencionar que hace unos dos años hice una denuncia a la Superintendencia de Telecomunicaciones, por corte de ápices de palmeras que luego movieron, sugiere reubicación de algunas de ellas, así evitar hechos como estos.



Pablo Olivares, menciona que se está trabajando en eso, en puntos específicos de la Comuna, alguna otra consulta sobre esto. Pasamos al segundo punto de la tabla.

## **Segundo Punto:**

### **Informe Plan Verano**

Pablo Olivares, menciona que como la Municipalidad estaba trabajando con lo que tiene que ver con la estrategia de seguridad en el verano 2022-2023, esta es una presentación que hizo la Directora de Seguridad, pero hare yo la presentación. Lo primero hacer un recordatorio de cuál es la condición que tiene la Dirección de Seguridad de la Municipalidad, así mismo dentro de la Dirección de Seguridad hay un área que es Emergencia, que hoy hay un encargado, a contar del año 2023, debiese existir una nueva dirección en la Municipalidad que es una Dirección de Emergencia porque hay toda una normativa que se dictó y obliga a los Municipios que a contar de agosto del año 2023, dentro de la Municipalidad exista el Departamento de Emergencia, para separar las funciones, además para conocimiento se cambió el nombre de la ONEMI, ahora se llama SENAPRED (Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres). Toda esta normativa nueva incorpora una estructura a las Municipalidades también.

Consejero Palma, eso implicaría que el encargado de emergencia que es Fernando Vera, él no podría seguir en el cargo.

Pablo Olivares, menciona que no, porque se crea el cargo de dirección.

Secretaria Municipal (S), pero el sí puede ser el encargado de emergencia, solo que va a tener una persona superior, que en este momento lo tiene que es la Directora de Seguridad Pública, ahora sería el Director de Emergencia.

Pablo Olivares, porque en el fondo la ley, te exige crear un cargo, pero no te dice la estructura, ni tampoco te provee recursos para eso.

Consejero Silva, pregunta que como definen el recurso para poder definir el número, frente a un análisis de los problemas que tenemos de seguridad.

Pablo Olivares, en lo particular lo que tiene que ver con seguridad las fuentes de información que están construidas por una fuente de datos que tiene Carabineros, Subsecretaria del Delito y es envase a eso es que la subsecretaria va dando recursos, tanto como para proyectos específicos, como para recursos humano. Ahora, el recurso humano lo provee la Municipalidad.

Consejero Silva, pregunta que como se llama ese seguro que debe tener cada conductor que está asignado a un vehículo Municipal.

Pablo Olivares, se llama póliza de conducción de vehículo.



Consejero Silva, y el plan de contingencia, por ejemplo, el recambio para cubrir, cumple.

Pablo Olivares, ósea no, si se va una camioneta a reparación o mantención, se programa.

Consejero Silva, lo digo por en caso de un accidente, por ejemplo, si un funcionario Municipal está ocupando un vehículo, pasa una desgracia y justo no tiene el seguro a eso me refiero como plan de contingencia.

Secretaria Municipal, siempre que se ocupa un vehículo Municipal tiene esa póliza, sino no puede manejar.

Pablo Olivares, agregar a eso que si tenemos personas que realizan labores de inspecciones, pero son personas que no son parte de dotación permanente del Departamento de Seguridad Pública y que realizan labores de inspección, pero de apoyo los fines de semana, porque cada funcionario tiene funciones normales de semana y apoyan los fines de semanas en labores de inspección, además menciona que en la práctica tenemos dos personas que realizan labores de inspección de manera permanente, que es Yohan Godoy, de la Dirección de Obras Municipales y Gabriela Encina, que es parte de la Dirección de Seguridad Pública, porque eso, porque para a hacer Inspector Municipal debe estar en el estamento administrativo al menos, parten de ahí a las personas que le podemos atribuirles la calidad de inspección que es una decisión de la autoridad en este caso.

Consejera Reinoso, aquí dice que se contrataron guardias de seguridad.

Pablo Olivares, si para verano.

Consejera Reinoso, y esas personas que se contrataron tienen los cursos de guardias, todo al día.

Pablo Olivares, la verdad que nosotros no contratamos guardias de seguridad, ojo ahí, pero son personas que cumplen labores de seguridad. Los Municipios no contratan guardias de seguridad, porque en este caso para nosotros es una persona que realiza labores de patrullaje de apoyo a la inspección Municipal, de hecho, así lo llamamos nosotros.

Consejera Araya, la fiscalización de locales en el sector él tome que están ilegales se fiscaliza.

Pablo Olivares, a lo que refiere a la consulta de la Consejera Araya, hoy no existe un plan de fiscalización respecto del comercio que está en el sector del Tome, menciona que se han tomados algunas medidas respecto al comercio que se ha ido fijando en las fajas fiscales, de hecho, se hicieron dos procedimientos, ahí vino Vialidad porque ellos tienen la tutela, lo que se refiere



a las fajas interior, no hay un plan de fiscalización, el departamento que debiese fiscalizar a través de Rentas y Patentes con Dirección de Obras Municipales.

Secretaria Municipal (S), pero ahí caemos en el mismo problema de siempre, que yo para fiscalizar necesito un rol, además que se le exige que las personas hagan una iniciación de actividades, que saque la patente Municipal y eso no lo va a poder hacer y ahí quedamos a medias y hay que ir a multarlos, porque no va a poder regularizar nunca.

Pablo Olivares, plan verano, como todos los años llegaron once Carabineros, que duran hasta el 31 de enero, acá son tres entes aparte de la Municipalidad, lo que tiene que ver con prevención del delito y con investigación, Policía de Investigaciones, Carabineros y Policía Marítima, así mismo Policía Marítima envió un calendario tienen un personal de cuatro funcionarios que se mueven entre Quinteros y los Molles y esos funcionarios van haciendo una rotación, menciona que están ubicados físicamente en la Comuna de Zapallar y se van moviendo en distintas playas de esta zona y a veces se hacen operativos adicionales.

Consejera Reinoso, la Alcaldesa nos mencionó y lo explico muy bien, se hubiera solicitado que la policía marítima estuviera como en Zapallar, ellos vendrían, pero hay que tenerle su estadía.

Pablo Olivares, yo no sé cuál sería la ganancia, porque ellos se distribuyen, igual salen.

Secretaria Municipal (S), además que la figura para sacar un gasto de esa naturaleza, es súper complicado, porque no le puedes pagar alojamiento, ni les puedes pagar comida a funcionarios públicos, entonces es súper complicado.

Pablo Olivares, no tenemos ítems presupuestarios para eso, menciona que a la Comuna de Zapallar se les hace más fácil ya que tienen una corporación Municipal, esa corporación no tiene el mismo control que una Municipalidad, y bueno Carabineros que es el principal eslabón lo que tiene que ver con el apoyo en verano, ellos hacen un plan verano que distribuye recursos entre toda la costa del país a nivel nacional, menciona que son once Carabineros adicionales, con equipamiento adicional, motos, vehículos y además refuerzan desde La Ligua, reten móvil, eso, se distribuye entre Papudo, Zapallar y Cachagua.

Consejero Silva, tengo una pregunta al plan verano y Seguridad Pública, no sé si cuentan con plan de manejo de situaciones conflictivas, poniendo como ejemplo, la pelea de los salvavidas, en el mes de diciembre y en que culminó dicho conflicto.

Pablo Olivares, hubo un procedimiento policial, asociado al tema de la pelea, ese procedimiento está en curso, además, menciona que el plan de acción de



seguridad pública está a pronto a aprobación por el Consejo de Seguridad Pública y ese tienen planes de acciones a estas materias.

### **Varios e Incidentes**

Consejero Silva, propone un plan de trabajo definido con visión realista.

Pablo Olivares, propone reuniones bimensuales, seis anuales asociadas a objetivos.

Consejero Silva, en las primeras reuniones con la Alcaldesa, se habló dentro de los alcances que tenemos nosotros como consejeros que somos consultivo y asesores, dentro de todas las observaciones que podamos hacer ella se comprometió para que se nos tome en cuenta de las cosas que se proponían, siempre y cuando estén para el desarrollo de la Comuna, como mejoras, consultas que uno trae desde los vecinos.

Consejero Palma, menciona ver las pautas que tiene el Municipio y cumplir el reglamento.

Pablo Olivares, ahora debiésemos apuntar y ahí yo recojo la crítica, que ustedes sienten que no se toma lo que ustedes dicen y es verdad en cierta medida, pero hay que ir acotando los temas para sentir que realmente se está avanzando.

Secretaria Municipal (S), menciona que se puede pedir la información del plan de Seguridad Pública y después analizar lo que nos les quedo claro, pero estar viendo los temas en todas las reuniones y que además se puede ver en Facebook de la Municipalidad.

Consejera Reinoso, señala que se han entregado requerimientos por parte del Cosoc que son mucho más importantes y el Concejo Municipal, no lo ha hecho, por ejemplo, el control en Punta Puyai.

Secretaria Municipal(s), indica que la administración si le tomo la importancia, porque se juntaron con consorcio, antes de que sucediera eso.

Pablo Olivares, menciona que con respecto al control en Punta Puyai, ahora los vecinos piden que vuelvan a poner el control.

Consejera Reinoso, señala que ha escuchado muchos comentarios y burlas hacia el Cosoc y esas personas que se han burlado de nosotros no viven en los lugares donde necesitamos la ayuda del Municipio y también tenemos la misma seriedad de un Concejal, además uno recoge las inquietudes de los vecinos, ya que muchas veces no lo dicen en el Concejo Municipal.



Consejero Palma, pregunta que cuando van a volver a poner las bateas para sacar los residuos voluminosos de las casas.

Pablo Olivares, en verano la verdad que no está planificado eso.

Consejero Silva, menciona las capacitaciones de interpretación de herramientas prometida por la Alcaldesa, solo reiterarla.

Consejera Araya, yo tengo unos varios que tiene que ver más bien con observaciones para mejorar los canales de comunicación, menciona que hubo una reunión en el Liceo Técnico de Papudo con el Seremi de Salud para ver tema con los locatarios, menciona que le gustaría recibir información virtual a futuras actividades, además si se puede mejorar difusión de las licitaciones.

Por otra parte, como es el tema de las escuelas de verano que ofrece el Municipio.

Pablo Olivares, responde que hay una postulación a las escuelas de verano, eso se publica en la página de la Municipalidad Facebook.

Consejera Araya, de las personas que hacen los talleres, como se hace eso para que sea transparente.

Secretaria Municipal (S), menciona que son estudiantes universitarios de la Comuna, monitores, además indica que al término de la escuela de verano usted puede pedir un informe de que se hizo para que usted tenga mayor claridad para saber cómo funciona.

Consejera Araya, respecto al Cesfam que ha habido mucha rotación de médicos, eso ha sido bastante caótico para algunos pacientes.

Pablo Olivares, si, nosotros tenemos dos médicos de planta contratados.

Consejera Araya, solicitar y mejorar la imagen y el uso de las veredas públicas de la calle Blanco, menciona que las veredas no se ven bien, a me preocupa que Papudo se vea bonito, también critico los toldos que están a la orilla de la playa que se ven horribles.

Consejero Silva, responde que estamos en un conflicto con respecto a la propiedad, menciona que, si quieren hacer la denuncia, háganla.

Pablo Olivares, señala que va a quedar como requerimiento.



Alcalde(s), Siendo las 18:54 Horas, damos termino a la sesión de Consejo de la Sociedad Civil.



**BEATRIZ ROCO RAMIREZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

**Sesión Ordinaria N° 001 de fecha 19 de enero 2023**

**Documento firmado por Secretaria Municipal como Ministro de Fe**